

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200030000	Ejecutivo Singular	ALONSO LOPEZ CARDONA	CLARA CECILIA ORREGO ALVAREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a condenar en costas.	16/12/2020		
05001400302420200056400	Divisorios	BERTHA ELENA RUIZ GUZMAN	FABIO ARMANDO CORREDOR MEDINA	Auto pone en conocimiento Se incorporan y ponen en conocimiento la notificación personal electrónica hecha al demandado. Reconoce personería al Dr HERNAN ABEL ESTRADA MARÍN para actuar. Rechaza contestación de la demanda por extemporánea, requiere a la parte demandante.m Rechaza demanda de reconvencción por improcedente. Ordena compartir expediente.	16/12/2020		
05001400302420200070400	ASUNTOS VARIOS	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	IVAN DARIO LONDOÑO RODRIGUEZ	Auto que accede a lo solicitado por la parte actora.	16/12/2020		
05001400302420200088500	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA RUIZ BEDOYA	CESAR ALEJANDRO SERNA OCAMPO	Auto rechaza demanda No Subsano.	16/12/2020		
05001400302420200088600	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	DIANA MARCELA SALGADO SALAZAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/12/2020		
05001400302420200089100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	YENNY SARRAZOLA	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/12/2020		
05001400302420200089700	Ejecutivo Singular	VELPACK SAS	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NUTRISALUD SAS	Auto rechaza demanda No subsano.	16/12/2020		
05001400302420200090300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	ANA DE DIOS LUNA LUNA	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/12/2020		
05001400302420200090600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	EDUARDO VIÑAS MARTINEZ	Auto rechaza demanda No subsano.	16/12/2020		

05001400302420200092600	Ejecutivo Singular	CLARISA ELENA PINEDA GARCIA	MARGARITA MARIA GUERRA TORO	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia. Se remite a Juzgado 5° De Causas y Pequeñas Competencia Múltiple del 20 de Julio.	16/12/2020
-------------------------	--------------------	--------------------------------	--------------------------------	---	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)